



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 5

Tratado 434

Exp: 3/1024/16

Montevideo,

02 MAR. 2016

ASUNTO: Rectificación de la designación de Encargaturas de Secretarías liceales aprobada por Resolución N° 89 – Acta N° 4 del 24 de febrero de 2016

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** 1) Tomar conocimiento del informe remitido por la Dirección de Gestión Administrativa que luce a fs. 19 de obrados.

2) Rectificar el numeral II) del CONSIDERANDO, de la Resolución N° 89 – Acta N° 4, adoptada el 24 de febrero de 2016, estableciendo que **donde dice:** " que las Encargaturas por subrogación de funciones, se desempeñarán..."; **debe decir:** " que las Encargaturas, se desempeñarán..." y el numeral 2) de la parte dispositiva, estableciendo " Designar como Encargados de Secretaría, a los aspirantes que figuran a continuación, en los liceos y niveles que en cada caso se estipula".

3) Establecer que a las funcionarias Alexandra SORIA COLMAN y Sandra Beatriz GÓMEZ no corresponde subrogación por ocupar cargos que no poseen titular.

Publíquese en la Web Institucional. Comuníquese a Inspección de Institutos y Liceos, a los Liceos: N° 6 de Maldonado, de Vichadero y por su intermedio, notifíquese a los funcionarios involucrados.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro.

Hecho, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

//



A N E P

COMITE DE EDUCACION SECUNDARIA

ATA N° 2
Tratado 134
Ej. 310218

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educacion Secundaria

COMUNICACIONES

Entró 10/3/16 MLP

Salió